

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4446

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 82/2022-F, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 82/2022-F, instado por varios aspirantes. Las actuaciones recurridas son, las Resoluciones del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias de fechas 27 de diciembre de 2021 por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso por turno libre en la categoría de agente de la escala básica de los cuerpos de Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local) y Servicios de Policía Local, de 18 de febrero de 2022 y de 7 de marzo de 2022 por la que se excluye del proceso selectivo a los recurrentes de forma provisional y definitiva.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 30 de septiembre de 2022.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.